

El Gobierno prevé un cambio de tendencia al alza en el autoconsumo y que el nuevo decreto salga este verano

- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha augurado este martes un "cambio de tendencia" con mayor



<https://forbes.es/economia/905435/el-gobierno-preve-un-cambio-de-tendencia-al-alza-en-el-autoconsumo-y-q...>

Forbes España / EP

Martes, 14 abril 2026

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha augurado este martes un «cambio de tendencia» con mayor «crecimiento» en el sector del autoconsumo energético, una vez se superen los efectos de la guerra en Irán, y ha anunciado que el nuevo real decreto podría estar disponible este mismo verano de 2026.

«Puede haber un cambio de tendencia en el sector, arrancando el crecimiento, porque tenemos cuestiones coyunturales como el contexto de crisis energética a raíz del conflicto bélico y la presencia cada vez mayor de proyectos industriales de gran tamaño que, si eliminamos barreras identificadas que podían tener, pueden impulsarse aún más, porque salen realmente a cuenta», ha afirmado el subdirector general de Energía Eléctrica del Miteco, Carlos Redondo.

Durante la 'VI Cumbre de Autoconsumo', organizada por la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), Redondo ha adelantado que el Ministerio espera tener listo el nuevo real decreto de autoconsumo «cuanto antes», «para este verano».

En el mismo, «vamos a mejorar ciertas áreas que nos pedía el sector, como sistemas para incentivar el autoconsumo colectivo con esquemas aplicables y sencillos y claves para desarrollar el almacenamiento distribuido como nuevo modelo», ha especificado, según recoge un comunicado de la UNEF.

Además de estas, la asociación ha reclamado añadir otras medidas, como la simplificación administrativa, la ampliación de la compensación simplificada a instalaciones de hasta 500 kW de capacidad de acceso y la exención de permisos de acceso y conexión para aquellas instalaciones que inyecten menos de 15 kW a la red, aunque su potencia instalada sea mayor.

La cumbre, que ha reunido a representantes institucionales, empresas y expertos del sector energético, ha valorado positivamente las medidas introducidas en el Real Decreto-ley 7/2026, 'por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio', que introduce la figura del gestor de autoconsumo, la ampliación de la distancia para compartir energía hasta 5 km y nuevas deducciones fiscales para instalaciones renovables y eficiencia energética.

Sin embargo, también ha resaltado la necesidad de que se apruebe el real decreto de autoconsumo y almacenamiento distribuido, sobre el que consideran que debe incluir elementos «clave» como los excedentes compartidos, mejoras en el autoconsumo colectivo y el desarrollo del almacenamiento distribuido.

Asimismo, la cumbre ha llegado al consenso sobre «la necesidad de avanzar hacia un sistema eléctrico más flexible», en el que la demanda sea capaz de adaptarse a la congestión de la red y a la disponibilidad de recurso renovable, y ha destacado la importancia de la calidad y seguridad de las instalaciones.

«El autoconsumo es una pieza clave de la transición energética en España, que refuerza nuestra soberanía energética y seguridad de suministro. Contamos con la tecnología, el conocimiento y el compromiso del sector. El objetivo que ahora tenemos todos es consolidar la demanda de forma estable y sostenible», ha declarado el presidente de UNEF, Rafael Benjumea.

Así, es fundamental que «las empresas sepan qué tamaño de mercado tienen y consolidar nuestra industria», ha señalado Benjumea. «Ahora necesitamos actualización regulatoria y ambición para acelerar su despliegue», ha subrayado durante el acto.

AUTOCONSUMO INDUSTRIAL Y COLECTIVO

Finalmente, el sector ha apuntado al autoconsumo industrial como «uno de los pilares estratégicos», ha insistido en impulsar el despliegue del autoconsumo colectivo y de las comunidades energéticas y ha apostado por nuevos modelos de negocio, poniendo el foco en la electrificación de los consumos finales como «uno de los grandes retos pendientes de la transición energética».

Por su parte, la subdirectora adjunta en la dirección de Energía de la CNMC, María González de Perosanz, ha explicado los nuevos requisitos de las plataformas para la gestión íntegra de los expedientes de autoconsumo, con el objetivo de dotar al sistema de mayor transparencia, homogeneidad y agilidad, y ha adelantado que las conclusiones de esta iniciativa se plasman en un trámite de audiencia pública que se prevé aprobar en el segundo trimestre de este 2026.